

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2019

CE-Presidencia-PQRS-INT-2019-2299

Señor
PILINIO EDILBERTO OLANO BECERRA

Ref.: Acuso recibo y remite petición CE-EXT-2019-1326

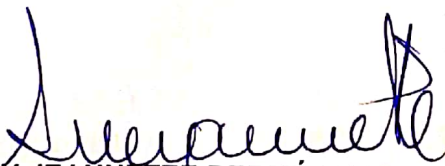
Respetado señor **Olanó Becerra**:

Cordial saludo. Acuso recibo de su escrito, recibido en este despacho el 29 de julio de 2019, por medio del cual expresa su inconformidad con el trámite procesal impartido al proceso de pérdida de investidura radicada con No. 11001031500020180031601.

Al respecto, me permito informarle que, como es de conocimiento general, este asunto fue objeto de estudio y decisión de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado en sesión del 30 de julio del año que transcurre.

No obstante lo anterior, como en su escrito alude a situaciones relacionadas con el trámite surtido en el proceso mencionado y, que del mismo en segunda instancia le correspondió por reparto al magistrado César Palomino Cortés, lo remitiré a dicho Despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

Verifique la autenticidad de este documento en: [CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

FJB/scb/lra



Estamos cambiando. Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo

Calle 7-65 - Tel: (57-1) 350-6700 - Bogotá D.C. - Colombia

www.consejodeestado.gov.co